

5 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DIPUTADA ANA KAREN RUÍZ COUTIÑO.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4, 21, 41, 73, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO.

Con su permiso presidente, honorable asamblea del Congreso del Estado de Chiapas, publico aquí presente y medios de comunicación, que nos acompañan. Hoy reivindicamos nuestra línea nacional con el compromiso de que seremos aliados de las causas más justas de nuestro Chiapas, y que nuestro quehacer político se basará en el fortalecimiento de las sociedades igualitarias respetando cabalmente a nuestra constitución, hoy por primera vez en México, por primera vez en nuestra historia, tenemos a una mujer en la presidencia de la república que representa un cambio profundo en la política mexicana y envía un mensaje claro, las mujeres estamos ocupando cada vez más espacios que nos corresponden en todos los ámbitos de la vida pública, hoy en el Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, votaremos a favor de esta reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial, por razones de género desde la revolución mexicana las mujeres hemos y han estado luchando por su derecho y su reconocimiento en la sociedad y en la actualidad seguimos enfrentando desafíos como la violencia de género, la discriminación y la falta de oportunidades estamos en un momento histórico en Chiapas, en donde hemos logrado avances significativos por la lucha de igualdad de género pero quiero mencionar que el partido revolucionario ha sido pionero en esta lucha impulsando la reforma político- electoral 2014, donde se sentó las bases para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, hoy vamos a probar la igualdad sustantiva, un paso fundamental hacia la justicia y la equidad, aplaudo este tipo de reformas constitucionales sin

embargo, es necesario ver más allá y analizar con claridad la realidad que viven miles de mujeres chiapanecas y en México, por eso, a pesar de estos logros hay datos alarmantes que nos obligan a cuestionar si la igualdad es realmente plena o si aún existen barreras que debemos derribar, incorporar a la ley la perspectiva de género no va a cambiar nada si no hacemos lo necesario para hacerlo efectivo, cómo vamos a hablar de un México, de un Chiapas igualitario; si tantas mujeres siguen desapareciendo, de un Chiapas y un México que avance hacia la igualdad, mientras persisten grandes niveles de violencia feminicida. La invisibilizada violencia vicaria que ni siquiera se está documentando, no un dato oficial sobre el número de víctimas, la violencia contra las mujeres, no es un problema aislado, es un problema estructural que afecta a todos los ámbitos de la sociedad, la educación es uno de los pilares más importantes para cerrar las brechas de género, también presenta desafíos, es alarmante que cada 10 personas que no estudian, seis son mujeres y claramente esto tiene efectos directos en la vida profesional y los ingresos de las mujeres perpetuando las desigualdades económicas y laborales, como mencioné estamos en un momento histórico en el que hemos avanzado mucho, pero no podemos perder de vista los enormes desafíos que persisten, la igualdad sustantiva se logra cuando todas las mujeres sin importar su origen, clase social o lugar de residencia tienen acceso real a oportunidades y a sus derechos, vamos a votar a favor porque estamos y estaremos siempre con las mujeres y buscaremos que las mujeres avancen en todos sus sectores y materias, trabajaremos incansablemente para alcanzar la igualdad sustantiva que las y los chiapanecos tengan el acceso al mismo trato y oportunidades, sobre todo para las mujeres indígenas rurales y campesinas para que la feminización de la pobreza no sea un resultado inevitable. La igualdad no es un destino, es un camino que debemos recorrer juntas y juntos luchando cada día por un Chiapas y un México, más justo y equitativo para todas y para todos, quiero agradecer a mis compañeras diputadas que, a pesar de nuestras diferencias ideológicas, causas grandes como esta, como nuestra lucha nos unen; admiro la pasión que tienen por la justicia social y el compromiso con la igualdad. Muchas gracias compañeras amigas. Es cuanto diputado.